

Libertad de expresión, sin adjetivos

En el marco de la conmemoración del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución, es de la mayor relevancia reflexionar sobre la importancia de la libertad de expresión, como un derecho fundamental para el ejercicio de otros derechos y para la labor periodística, particularmente cuando nos encontramos en un ambiente tan crispado en la política nacional, al grado de utilizar el evento conmemorativo para expresar posiciones de defensa y respeto entre los propios poderes.

Ni que decir en el ámbito político-electoral, donde hay noticias recurrentes de ataques entre adversarios políticos, apenas el Tribunal Electoral determinó que utilizar la expresión "traidores a México" calificando a aquellos legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica del partido en el Gobierno deviene en una calumnía electoral y no pueden considerarse como una crítica severa que esté amparada por la libertad de expresión, sino que constituye una imputación directa de un delito con información e imágenes inexactas sin que abone al debate informado.

 Esta situación no debe causarnos extrañeza, ya en la publicación del índice Chapultepec de la Sociedad Interamericana de Prensa, donde expertos analizaron a 22 país del continente americano bajo los rubros de "Ciudadanía informada y libre de expresarse"; "Ejercicio del Periodismo"; "Violencia e Impunidad" y "Control de Medios", además de medir la influencia desfavorable que pueden ejercer los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial sobre las libertades de prensa y expresión; México ocupó el lugar 17, descendió un lugar respecto del año inmediato anterior, se ubicó por debajo de países como Perú, Honduras o Bolivia.

Preocupa que dentro de las conclusiones del citado estudio se refiera que la libertad de prensa en nuestro país "continúa deteriorándose ante el contexto de violencia, falta de transparencia y una acción limitada del Estado para proteger y garantizar este derecho humano" y el rubro en el que presenta la puntuación más baja es el de "Violencia e impunidad", donde México se ubica en la categoría de "Sin libertad de expresión" con 7,71 puntos sobre 42, solo por encima de Guatemala y Nicaragua; el análisis remata afirmando que la violencia contra los periodistas no ha mermado sino que al contrario, los agentes generadores de violencia se han diversificado.

En ese contexto, tanto nacional como en investigaciones de organismos internacionales, se resalta que los medios de comunicación y periodistas quedan en diversas
ocasiones a la mitad de dos frentes, que buscan intimidar
su labor periodistica: entre regulaciones extremas o cuestionados por el gobierno ante el ejercicio de su labor de informar, en tal sentido, en venideras decisiones de Estado
por reformas, sentencias y acciones de gobierno, así como
los comicios que se prevén para 2023, debe quedar claro
que los medios y sus periodistas informan y opinan como
siempre lo han hecho, con libertad y sin recibir adjetivos.

jog2409@outlook.es